Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 100

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2016 "MANTENIMIENTO PARA LA PUESTA A PUNTO DE LAS BOCAS DE INCENDIO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL DE TACUMBÚ" ID Nº 314.950, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 240

- 1 -

Asunción, 23 *de* agosto *de 2016*

VISTO: *El Informe de Evaluación del 09 de agosto de 2016, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 19/2016 "Mantenimiento para la puesta a punto de las bocas de incendio de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú" ID Nº 314.950; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 19/2016, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial Nº 21909/03 y 2174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 09 de agosto de 2016, previo análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa Nº 19/2016 "Mantenimiento para la puesta a punto de las bocas de incendio de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú", a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 240, recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica por Dictamen Nº 424/16 del 16 de agosto de 2016, otorgó su parecer favorable al Informe de Evaluación del 09 de agosto de 2016.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 19/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimientos de las funciones de su competencia".

MINISTERIO DE JUSTICIA Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº.....100.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2016 "MANTENIMIENTO PARA LA PUESTA A PUNTO DE LAS BOCAS DE INCENDIO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL DE TACUMBÚ" ID Nº 314.950, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 240

Que, el Decreto Presidencial Nº 5670 del 26 de julio de 2016, en su Artículo 2º, ha designado al Abg. Ever Martínez Fernández, como Encargado de Despacho del Ministerio de Justicia.

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 09 de agosto de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 19/2016 "Mantenimiento para la puesta a punto de las bocas de incendio de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú" ID Nº 314.950, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 240, a la firma PRO- FUEGO S.A. con RUC Nº 80071998-0, por un monto total de Guaraníes Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Treinta (Gs. 67.466.730.-), conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, y conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR** la firma del contrato respectivo.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Marta Martínez
Secretaria General

Ever Martínez F.
Encargado de Despacho

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...100.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2016 "MANTENIMIENTO PARA LA PUESTA A PUNTO DE LAS BOCAS DE INCENDIO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL DE TACUMBÚ" ID Nº 314.950, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 240

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2016
"MANTENIMIENTO PARA LA PUESTA A PUNTO DE LAS BOCAS DE INCENDIO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL DE TACUMBÚ" ID Nº 314.950

							PRO FUEGO S.A.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Mantenimiento para la puesta a punto de la boca de incendio con provisión de Adaptadores Storz	N/A	N/A	Unidad	08	Evento	195.000.-	1.560.000.-
2	Mantenimiento para la puesta a punto de la boca de incendio con provisión de Registro Globo	N/A	N/A	Unidad	13	Evento	483.000.-	6.279.000.-
3	Mantenimiento para la puesta a punto de la boca de incendio con provisión de Válvula de Retención	N/A	N/A	Unidad	01	Evento	759.000.-	759.000.-
4	Mantenimiento para la puesta a punto de la boca de incendio con provisión de Caja Bie	N/A	N/A	Unidad	16	Evento	322.000.-	5.152.000.-
5	Mantenimiento para la puesta a punto de la boca de incendio con provisión de Manguera de Hidrante de 1 1/2 de metros	N/A	N/A	Unidad	19	Evento	828.000.-	15.732.000.-
6	Mantenimiento para la puesta a punto de la boca de incendio con provisión de Pitón	N/A	N/A	Unidad	19	Evento	207.000.-	3.933.000.-
7	Motobomba Centrifuga	SAER	Italiana	Unidad	01	Unidad	27.841.730.-	27.841.730.-
8	Extintores	Pro Fuego S.A.	Paraguaya	Unidad	27	Unidad	230.000.-	6.210.000.-
			PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)					67.466.730.-

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marta Martínez
General